

**EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

INMOMULKA S.A.

**CELEBRADA EL MIÉRCOLES
DIEZ DE ABRIL DE 2013**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOMULKA S.A., CELEBRADA EL
10 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 10 de abril del 2013, en la oficina Inmomulka S.A. ubicada en la Vía a Samborondón Km. 1.5 Edif. Samborondón Plaza Piso 5 Ofic. 505, siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmomulka S.A.

Con la asistencia de la señora Licenciada Kyra Muller-Gelineck Kalil, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente que se incorpora al expediente de esta sesión, como propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; señora Kira María Kalil Meza dueña de una (1) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la compañía por los ejercicios económicos cerrado el 31 de diciembre de los años 2011 y 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el Gerente de la sociedad, así como acerca del Balance General, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico; 3.- Resolver, en su caso, acerca del reparto o no reparto de utilidades; 4.- Elegir al comisario de la compañía; 5.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Licenciada Kyra Muller-Gelineck Kalil, Gerente de la compañía, y actúa de Secretario la suscrita accionista señora Kira Kalil Meza, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las once horas con cuarenta minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del Día.

Se conoce y se aprueba, en primer término con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado la Comisaria de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado

ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado de los años 2011 y 2012.

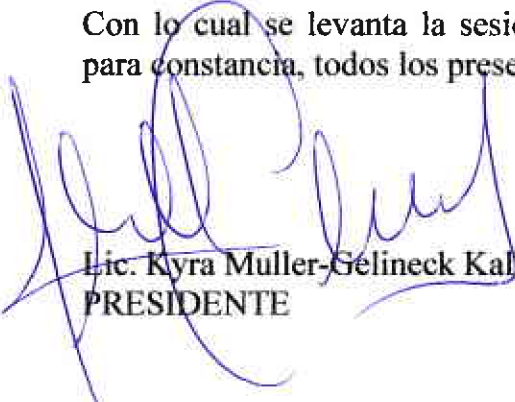
Se conoce y se aprueba a continuación, con la misma votación, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente de la sociedad, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante los pasados años 2011 y 2012.

Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre de los años 2011 y 2012; de los que se desprende que, durante los pasados años, Inmomulka S.A. no tuvo actividad económica; por lo que los valores de los saldos se han mantenido.

Acto seguido la Junta pasa a conocer y a resolver acerca de la elección del Comisario de la compañía, resultando reelecta, con los votos favorables de los accionistas, la señorita Ing. Milca Gruezo Montesdeoca.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia, todos los presentes.



Lic. Kyra Muller-Gelineck Kalil
PRESIDENTE



Sra. Kira Kalil Meza
SECRETARIA